Cedaceros — Veedor de cedaceros Fran.co de Cuñiga y Juro

El S.r don Ant.o de Alborozo dixo que como
Regidor y como particular y como interesa
do y como mejor a lugar contradize la pre
sencion de Ju.o de Bascuñana descubrir el
agua que presenta en la peticion que se
cometio a caballeros comisarios y pide
y suplica a la ciudad no haga novedad
y la ciudad acordo que los comisarios
cumplan su comision

Ju.o de Bascuñana

Carros — Veedor de hazer carros Ju.o Fernandez y Juro

Jueces — Jueces de apelacion los señores Ant.o de
Capana Dr. y Domingo Ortiz Magaña
Juraron

Dó Felippe de Porres

Cos Juan Ceballos
Monte Fuerte

Don Alfonso de Montalvo